

RESOLUCION de 28 de julio de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Viator (Almería) para el equipamiento del Consultorio médico de esa localidad.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Viator (Almería).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 16 de julio de 1999, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Viator (Almería) para el equipamiento del Consultorio médico de esa localidad, por un importe de un millón doscientas mil pesetas (1.200.000 ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1999: 1.200.000 ptas.

Sevilla, 28 de julio de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 28 de julio de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Huércal de Almería (Almería) para el equipamiento del Consultorio Local.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Huércal de Almería (Almería).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 16 de julio de 1999, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Huércal de Almería (Almería) para el equipamiento del Consultorio Local, por un importe de un millón ochocientas mil pesetas (1.800.000 ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1999: 1.800.000 ptas.

Sevilla, 28 de julio de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 28 de julio de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz) para las obras de instalación en el Consultorio de dicha localidad.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica

Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 14 de julio de 1999, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz) para las obras de instalación de climatización en el Consultorio de dicha localidad, por un importe de trece millones cuatrocientas noventa y cinco mil quinientas cuarenta y seis pesetas (13.495.546 ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1999: 13.495.546 ptas.

Sevilla, 28 de julio de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 28 de julio de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de El Gastor (Cádiz) para las obras de instalación de climatización en el Consultorio de dicha localidad.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de El Gastor (Cádiz).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 14 de julio de 1999, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de El Gastor (Cádiz) para las obras de instalación de climatización en el Consultorio de dicha localidad, por un importe de un millón novecientas mil pesetas (1.900.000 ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1999: 1.900.000 ptas.

Sevilla, 28 de julio de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de julio de 1999, por la que se aprueba el baremo para la remuneración del personal que participe en actividades de formación y otras actividades análogas dirigidas al profesorado de niveles educativos no universitarios de Andalucía.

La Orden de 18 de septiembre de 1995 (BOJA núm. 133 de 19 de octubre), establecía los módulos económicos para